PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE APAN, HIDALGO

REGLAMENTOS MUNICIPALES Y ESPECTACULOS APAN 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

No. DE PLACA 1038

ZONA: A ( ) B ( ) C (X)

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA (X) **RENOVACIÒN ( )**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI, 108, 113, 114, 115, 117 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA , MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO : JACQUELIN EDITH ROMERO VALDES.

VIGENCIA : **31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : "EL TAKI"

GIRO AUTORIZADO : TIENDA DE ABARROTES SIN VENTA DE ALCOHOL.

HORARIO : DE LAS 08:00 A LAS 19:00 HORAS.

DIRECCIÓN : C. 18 DE MARZO S/N, LOC. CHIMALPA.

R.F.C. :

FECHA DE EXPEDICIÓN : 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

PRESIDENCIA MUNICIPAL APAN, HGO 2024 2027

DRA. MARÍA ZONAYDA ROBLES BARRERA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

REGLAMENTOS MUNICIPALES APAN, HGO 2024 2027

EXPIDIÓ : LIC. NEFTALÍ BAZÁN OSORIO
DIR. DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

R.P. 5152

N.V. 186851

2024 - 2027